

Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero correspondiente al ejercicio 2018



INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

El artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de Hacienda Pública Canaria establece que las fundaciones del sector público autonómico "presentarán junto con las cuentas anuales un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen como consecuencia de su pertenencia al sector público".

La Orden de 24 de febrero de 2011 del Consejero de Economía y Hacienda (BOC nº 58, de 21 de marzo de 2011) regula el contenido del informe al que hace mención el citado artículo 116.3 de la Ley 11/2006.

Se procede a la elaboración del citado informe con el alcance establecido en la Orden señalada.

Información de carácter presupuestario.

a) Programa de actuación plurianual.

La Fundación Canaria para la Acción Exterior no tiene programa de actuación plurianual.

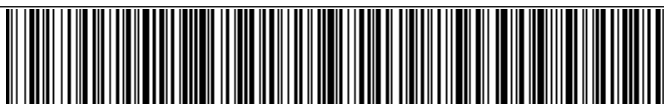
b) Liquidación de los presupuestos de explotación y capital.

La información sobre la liquidación del presupuesto de explotación y capital de la Fundación figura en los Anexos I.A y I.B con el alcance que se solicita, en concreto, lo previsto, las modificaciones, lo realizado, las desviaciones absolutas y el porcentaje de lo realizado sobre lo previsto.

c) Información por islas y fuera del territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias del importe de lo ejecutado por actuaciones de inversión real.

Las inversiones de la Fundación se efectúan en su mayor parte con destino o fuera del territorio de la Comunidad Autónoma (Venezuela, Bélgica, Cabo Verde y Mauritania) por lo que en el presupuesto de la Fundación no están distribuidas por islas, tampoco se distribuye por proyectos.

Tal como se ha señalado, al no estar desagregado por proyectos no se puede cumplimentar el Anexo II.B



Se cumplimentan los Anexos II.A y II.A bis partiendo de la inversión total aprobada y en inversión real efectuada se desagrega según el destino de la misma.

Información relativa a la ejecución de los contratos-programa, convenios, encomiendas, aportaciones dinerarias y subvenciones y su grado de cumplimiento.

La Fundación Canaria para la Acción Exterior no ha firmado ningún contrato-programa. Tampoco ha recibido ninguna subvención ni encomienda.

Aportaciones dinerarias. Las tramitadas en el año 2018 tienen por objeto afrontar actividades ejecutadas hasta el 31/12/2018.

La información solicitada en relación con aportaciones dinerarias figura en el Anexo III.A.

Se detallan a continuación las tramitadas a favor de la Fundación así como las que se justifican en el año 2018, señalando la fecha de justificación y los gastos imputados; así mismo se señalan los importes ingresados en el Tesoro de la Comunidad Autónoma como consecuencia del menor gasto.

Tramitadas:

- Resolución nº 5/2018, de 16 de enero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar gastos corrientes del año 2018 de la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, por importe de 301.854,00 euros.
- Resolución nº 6/2018, de 31 de enero, de la Viceconsejera de la Presidencia para financiar gastos de los salarios del personal contratado que presta servicio en la Delegación del Gobierno de Canarias en Madrid, del año 2018, por importe de 45.000 euros (inicialmente estaba previsto librar 81.623,00 euros).
- Resolución nº 7/2018, de 16 de enero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar gastos de inversión del año 2018 de la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, por importe de 20.400,00 euros.
- Orden nº 21/2018, de 13 de febrero, del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para financiar durante 2018 los gastos de mantenimiento y equipamiento de la Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas, Bélgica y de las Sucursales de la Fundación en Cabo Verde y Mauritania, por importe de 385.913,00 euros.



- Resolución nº 14/2018, de 5 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar los gastos corrientes de funcionamiento en que incurra la Fundación en el año 2018, por importe de 155.000,00 euros.
- Resolución nº 21/2018, de 16 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar los gastos de inversión en que incurra la Fundación en el año 2018, por importe de 1.000,00 euros.
- Resolución nº 27/2018, de 21 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de medicamentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2018, por importe de 185.000,00 euros.
- Orden de 6 de junio de 2017, del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para financiar becas postgrado a estudiantes caboverdianos en universidades canarias por importe total de 74.942,98 euros (anualidad de 2018 por importe de 55.545,00 y ampliación por importe de 19.397,98 euros).
- Resolución nº 166/2018, de 5 de julio, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de alimentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2018, por importe de 300.000,00 euros.
- Resolución nº 217/2018, de 12 de septiembre, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar el transporte de medicamentos y productos de primera necesidad para emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2018, por importe de 40.000,00 euros.
- Resolución nº 13/2018, de 5 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar encuentros de canarios en el exterior, en el año 2018, por importe de 50.000,00 euros.
- Resolución nº 221/2018, de 21 de septiembre, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar encuentros de canarios en el exterior, en el año 2018, por importe de 50.000,00 euros.

Justificadas:

- Resolución nº 53/2017, de 22 de marzo, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar gastos de inversión del año 2017 de la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, por importe de 20.400,00 euros.

Se justifica: 18/03/2018

- Inversiones año 2017: 2.576,67 euros
- Ingresado en el Tesoro: 17.823,33 euros



- Resolución nº 52/2017, de 22 de marzo, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar gastos corrientes del año 2017 de la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, por importe de 301.854,00 euros.

Se justifica: 18/03/2018

- Gastos año 2017: 25.814,89 euros
- Ingresado en el Tesoro: 276.039,11 euros

- Resolución nº 28/2017, de 20 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar los gastos corrientes de funcionamiento en que incurra la Fundación en el año 2017, por importe de 155.000,00 euros.

Se justifica: 18/03/2018

- Gastos año 2017: 68.937,98 euros
- Ingresado en el Tesoro: 86.062,02 euros

- Resolución nº 29/2017, de 20 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar los gastos de inversión en que incurra la Fundación en el año 2017, por importe de 1.000,00 euros.

Se justifica: 16/03/2018

- Gastos año 2017: 953,78 euros
- Ingresado en el Tesoro: 46,22 euros

- Orden nº 199/2016, de 27 de noviembre, del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para financiar durante 2017 los gastos de mantenimiento y equipamiento de la Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas, Bélgica y de la Sucursal de la Fundación en Cabo Verde, por importe de 325.913,00 euros.

Se justifica: 16/03/2018

- Gastos año 2017: 300.093,51 euros
- Ingresado en el Tesoro: 25.819,49 euros

- Resolución nº 6/2018, de 31 de enero, de la Viceconsejera de la Presidencia para financiar gastos corrientes derivados del funcionamiento de la Delegación del Gobierno de Canarias en Madrid, por importe de 45.000 euros.

Se justifica: 21/12/2018

- Gastos año 2018: 35.007,74 euros
- Ingresado en el Tesoro: 9.992,26 euros



- Resolución nº 30/2017, de 21 de febrero, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de medicamentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela, durante 2017, por importe de 80.000,00 euros.

Se justifica: 18/03/2018

- Gastos año 2017: 64.447,42 euros
- Ingresado en el Tesoro: 15.552,58 euros

- Orden de 6 de junio de 2017, del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para financiar durante 2017-2018 los gastos de becarios caboverdianos de postgrado en universidades canarias, por importe de 70.965,00 euros.

Se justifica parcialmente: 19/11/2018

- Ingresado en el Tesoro: 450,83 euros

Convenios.

El 23 de octubre de 2013 se firmó convenio con el Gobierno de Canarias para actuar la Fundación como entidad colaboradora en el abono de ayudas a canarios residentes en Cuba. En ejecución de éste, se gestionaron en el año 2018 ayudas a 559 beneficiarios por importe de 93.600 euros (95.628 c.u.c.).

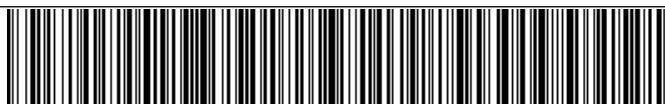
En virtud de convenio firmado el 14 de junio de 2018 con el Gobierno de Canarias para actuaciones como entidad colaboradora en el abono de subvenciones a determinadas entidades con sede en Venezuela, se gestionaron 11 pagos por importe total de 28.696 euros.

Durante el año 2018, y motivado por el hecho de no contar con Representante Legal en Cabo Verde hasta la selección de uno nuevo, se mantuvieron en suspenso los convenios de colaboración con las empresas públicas Instituto Tecnológico de Canarias, SA (ITC) y Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental (GESPLAN) para que personal de las mismas pueda hacer uso de las instalaciones que ocupa la Sucursal de la Fundación en el mencionado país.

Se adjunta Anexo III.B en el que se cumplimenta información de los convenios.

Información relativa al cumplimiento de la normativa en materia de contratación que han de cumplir las entidades del sector público.

Las contrataciones efectuadas en el año 2018 por la Fundación Canaria para la Acción Exterior se han realizado conforme a los procedimientos regulados en la legislación de aplicación: la derogada Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público y, a partir



del 9 de marzo de 2018, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Información sobre Garantías recibidas

Durante el año 2018 no se han recibido garantías.

Información sobre Personal.

En el Anexo V se recoge la evolución de los cinco últimos ejercicios de los sueldos y salarios. También se informa de la plantilla media, el sueldo medio del personal, las altas y las bajas.

En cuanto a la tabla de “Distribución por islas del personal” cabe señalar que sólo uno de los efectivos de la Fundación a 31/12/2018 presta servicio en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, el resto está: dos en Bélgica y uno en cada una de los siguientes lugares: Madrid, Venezuela, Cabo Verde y Mauritania.

En las convocatorias de selección de personal se han respetado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

La contratación del personal de las Sucursales de la Fundación en Bélgica y Venezuela se realiza en los respectivos países en que están radicadas las sucursales y sujetas a la legislación de los mismos.

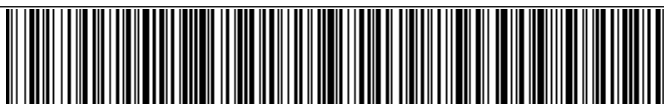
Los gastos de personal de la Fundación en el año 2018 se redujeron respecto a los del año anterior debido a que no se ha cubierto la plaza vacante por jubilación en la Delegación del Gobierno de Canarias en Madrid y a que las contrataciones de los representante de FUCAEX en Cabo Verde y Mauritania se efectuaron en mayo y septiembre, respectivamente, por lo que no se abonaron retribuciones todo el año.

No obstante, aumentaron las retribuciones de personal contratado por la Sucursal de la Fundación en Bélgica (actualizadas conforme a lo establecido en la legislación belga, si bien tramitada conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 7/2017, de Presupuestos para 2018).

Se aumentaron las retribuciones del personal contratado sujeto a legislación española conforme lo previsto en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Información sobre las operaciones financieras.

La Fundación Canaria para la Acción Exterior no ha realizado ninguna operación financiera.



Información sobre el Plan económico-financiero de saneamiento a medio plazo como consecuencia de situaciones de desequilibrio presupuestario.

La Fundación no tiene Plan económico-financiero de saneamiento a medio plazo por desequilibrio presupuestario.

Proyección al cierre del ejercicio siguiente.

En la tabla siguiente se recoge una estimación de las principales magnitudes al cierre del ejercicio siguiente:

	Previsión 2019
Resultado contable	0,00
Resultado ajustado	0,00
Tesorería	49.275,02
Gastos de personal	507.366,86
Ingresos de la Comunidad Autónoma d	906.290,00
Resto de ingresos	3.000,00



ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)
ANEXO I.A

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
 EJERCICIO: 2018

(Unidad moneta)

PRE SUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Cuenta de Pérdidas y Ganancias	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA- CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
Ingresos de la entidad por la actividad propia: aportaciones dinerarias	906.290,00	699.942,98	1.260.688,16	345.544,82	78,49%			
Otros ingresos de explotación	3.000,00		9.384,99	-6.384,99	312,83%			
Gastos de personal	-502.282,55		-259.626,48	-242.656,07	51,69%			
Otros gastos de explotación	-407.327,45	-699.942,98	-995.810,54	-111.459,89	89,93%			
Amortización del inmovilizado	-12.600,00		-13.977,39	1.377,39	110,93%			
Imputación subv. de inmov.	12.600,00		13.977,39	-1.377,39	110,93%			
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-320,00	0,00	14.636,13	-14.956,13	-4573,79%			
				0,00				
Ingresos financieros	50,00		0,00	50,00	0,00%			
Diferencias en cambio	270,00		-14.636,13	14.906,13	-5420,79%			
RESULTADO FINANCIERO	320,00	0,00	-14.636,13	14.956,13	-4573,79%			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	..			
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	..			

(**) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolid
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente.
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0eFND3p6RyFRT2CHyD1Nj8ArQbxXvrHJ4



ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)
ANEXO I.B

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL
 EJERCICIO: 2018

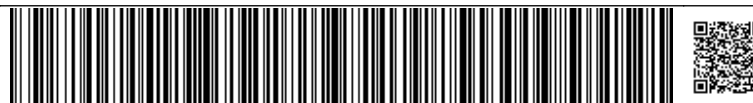
(Unidad monetaria)

PRE SUPUESTO DE CAPITAL Estado de Flujo de Efectivos	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICA- CIONES (2)	REALIZADO (3)	DESMACIÓ N ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DE SVIACIÓ N
Adquisiciones de activos no corrientes *	39.500,00		27.989,77	11.510,23	70,86%			

(**) La Unidad monetaria deber ser en euros.

- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupu que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
- (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
- (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año
- (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0eFND3p6RyFRT2CHyD1Nj8ArQbxXvrHJ4



ANEXO II.A

DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE INVERSIONES (*)

EJERCICIO: 2018

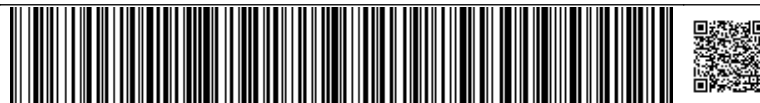
ISLAS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n ⁽¹⁾	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
GRAN CANARIA		
FUERTEVENTURA		
LANZAROTE		
TENERIFE		
LA PALMA		
LA GOMERA		
EL HIERRO		
VARIAS		
TOTAL REGIONAL (2)	1.000,00	962,65

(*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir en el Total General del anexo II.B

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0eFND3p6RyfRT2CHyD1Nj8ArQbxXvrHJ4



**ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)
ANEXO II.A. BIS**

DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA CAC (*)

EJERCICIO: 2018

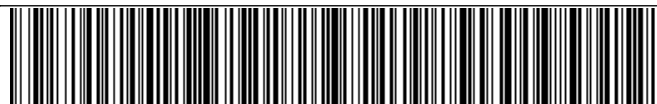
PAÍS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n ⁽¹⁾	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
Bélgica		5.477,40
Venezuela		20.175,73
Cabo Verde		504,94
Mauritania		869,05
TOTAL (2)	0,00	27.027,12

(*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A BIS deberá coincidir en el Total General del anexo II.B BIS

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0eFND3p6RyfRT2CHyD1Nj8ArQbxXvrHJ4



ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

ANEXO III.A

RELACIÓN DE APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

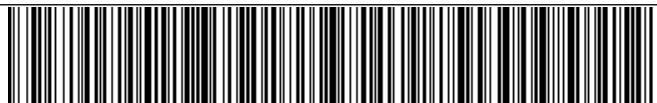
EJERCICIO: 2018

Clase (1)	Tipo (2)	Actividad (3)	Instrumento (4)	Órgano (5)	Fecha Con. (6)	Importe Con. (7)	% Actv. (8)	Cofina n. (9)	Plazo Apli. (10)	Plazo Just. (11)	Importe rec. (12)	Gastos Eje. (13)	Gastos Tot. (14)	Ingre sos Eje. (15)	Ingre sos Tot. (16)	Reintegro s (17)	Fecha Reint. (18)	a reintegrar (4759)
AD	E/C	Gastos Delegación Gob. Canarias en Bélgica y Sucursal FUCAEX en Cabo Verde	Orden 199/2016	Consejero de Economía, Ind.	27/11/2016	325.913,00	100%	N	31/12/2017	31/03/2018	325.913,00		300.093,51			25.819,49	16/03/2018	0,00
AD	E	Gastos corrientes Delegación Gob. de Canarias en Venezuela	Resolución 52/2017	Viceconsejero de Acción Exterior	22/03/2017	301.854,00	100%	N	31/12/2017	31/03/2018	301.854,00		25.814,89			276.039,11	18/03/2018	0,00
AD	C	Gastos inversión Delegación Gob. de Canarias en Venezuela	Resolución 53/2017	Viceconsejero de Acción Exterior	22/03/2017	20.400,00	100%	N	31/12/2017	31/03/2018	20.400,00		2.576,67			17.823,33	18/03/2018	0,00
AD	E/C	Gastos corrientes FUCAEX	Resolución 28/2017	Viceconsejero de Acción Exterior	20/02/2017	155.000,00	100%	N	31/12/2017	31/03/2018	155.000,00		68.937,98			86.062,02	18/03/2018	0,00
AD	C	Adquisición de medicamentos en Venezuela	Resolución 30/2017	Viceconsejero de Acción Exterior	21/02/2017	80.000,00	100%	N	30/12/2017	31/03/2018	80.000,00		64.447,42			15.552,58	18/03/2018	0,00
AD	C	Inversiones FUCAEX	Resolución 29/2017	Viceconsejero de Acción Exterior	20/02/2017	1.000,00	100%	N	31/12/2017	31/03/2018	1.000,00		953,78			46,22	16/03/2018	0,00
AD	E	Gastos corrientes Delegación Gob. de Canarias en Venezuela	Resolución 5/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	16/01/2018	301.854,00	100%	N	31/12/2018	31/03/2019	301.854,00	155.147,45						146.706,55
AD	C	Inversiones Delegación Gob. de Canarias en Venezuela	Resolución 7/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	16/01/2018	20.400,00	100%	N	31/12/2018	31/03/2019	20.400,00	20.175,73						224,27
AD	E/C	Gastos Deleg. Gob. Canarias en Bélgica y Sucursales de FUCAEX en Cabo Verde y Mauritania	Orden 21/2018	Consejero de Economía, Ind.	13/02/2018	385.913,00	100%	N	31/12/2018	31/03/2019	385.913,00	295.488,91						90.424,09
AD	E	Gastos corrientes FUCAEX	Resolución 14/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	05/02/2018	155.000,00	100%	N	31/12/2018	31/03/2019	155.000,00	85.486,23						69.513,77
AD	C	Inversiones FUCAEX	Resolución 21/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	16/02/2018	1.000,00	100%	N	31/12/2018	31/03/2019	1.000,00	962,65						37,35
AD	E	Gastos personal Delegación Gobierno de Canarias en Madrid	Resolución 6/2018	Viceconsejera de Presidencia	31/01/2018	45.000,00	100%	N	31/12/2018	31/12/2018	45.000,00	35.007,74				9.992,26	21/12/18	0,00
A	E	Estudios de Postgrado alumnos caboverdianos becados	Convenio	Consejero de Economía, Ind.	06/11/17	74.942,98	100%	N	31/12/2018	31/03/2019	74.942,98	71.778,87				450,83	19/11/2018	2.713,28
AD	E	Adquisición de medicamentos en Venezuela	Resolución 27/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	21/02/2018	185.000,00	100%		31/12/2018	31/03/2019	185.000,00	184.886,75						113,25
AD	E	Adquisición de alimentos en Venezuela	Resolución 166/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	05/07/2018	300.000,00	100%		31/12/2018	31/03/2019	300.000,00	299.803,87						196,13
AD	E	Transporte de medicamentos y alimentos a Venezuela	Resolución 217/2018	Viceconsejero de Acción Exterior	12/09/2018	40.000,00	100%		31/12/2018	31/03/2019	40.000,00	39.999,50				0,50	21/12/2018	0,00
AD	E	Encuentro de canarios en el exterior	Resoluciones n.º 13 y 221, de 2018	Viceconsejero de Acción Exterior	05/02/2018 y 21/09/2018	100.000,00	100%		31/12/2018	31/03/2019	100.000,00	99.940,23				59,77	21/12/2018	0,00

Se deberán recoger todas las aportaciones dinerarias o subvenciones concedidas en el presente ejercicio así como aquellas concedidas en ejercicios anteriores y cuyo plazo de aplicación y/o justificación continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

- (1) Clase: Señalar si trata de una Aportación Dineraria (AD), Subvención (S) o Ayuda (A)
- (2) Tipo: Explotación (E) o Capital (C)
- (3) Breve descripción de la Actividad financiada
- (4) Instrumento jurídico por el que se concede la misma
- (5) Órgano que otorga la misma
- (6) Fecha en la que se concede la subvención
- (7) Importe Concedido
- (8) Porcentaje financiado por la aportación dinerario o subvención
- (9) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje
- (10) Plazo de Aplicación del importe concedido. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha
- (11) Plazo de justificación del mismo. En caso de haberse prorrogado se indicará la última fecha
- (12) Importe recibido en el presente ejercicio y anteriores
- (13) Gastos justificativos de la Aportación Dineraria del ejercicio
- (14) Gastos Totales justificativos de la Aportación Dineraria
- (15) Ingresos del ejercicio imputables a la subvención
- (16) Ingresos Totales imputables a la subvención del presente ejercicio y anteriores
- (17) Reintegros realizados por la entidad
- (18) Fecha del reintegro realizado por la entidad

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0eFND3p6RyFRT2CHyD1Nj8ArQbxXvrHJ4



ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

ANEXO III.B

RELACIÓN DE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS

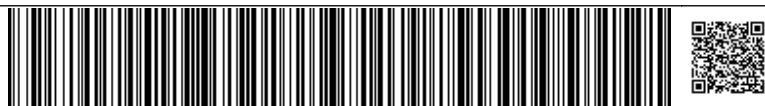
EJERCICIO: 2018

Tipo (1)	Actividad (2)	Instrumento (3)	Órgano (4)	Fecha Firma (5)	Cofinan. (6)	Fecha Fin. (7)	Importe Enc. (8)	Anualidad (9)	Importe Fac. Eje. (10)	Importe Fac. Tot. (11)	Gastos Imp. Eje. (12)	Gastos Imp. Tot. (13)
E	Actuaciones entidad colaboradora en Cuba	Convenio	Viceconsejero de Acción Exterior	23/10/2013		22/10/2019						
E	Actuaciones entidad colaboradora en Venezuela	Convenio	Viceconsejero de Acción Exterior	14/06/2018		13/06/2022						
E	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento	Convenio	Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento	06/11/2017		28/02/2019						
E	Fundación Universitaria de Las Palmas	Convenio	Rector de la ULPGC y Presidente de la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas	31/10/2017		28/02/2019						
E	Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna	Convenio	Gerente de la Fundación Canaria General de la ULL	31/10/2017		28/02/2019						

Se deberán recoger todas aquellas actuaciones encomendadas firmadas en el presente ejercicio así como aquellas firmadas en ejercicios anteriores y cuya realización continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

- (1) Tipo: Explotación (E) o Capital ©
- (2) Breve descripción de la Actividad encomendada
- (3) Instrumento jurídico por el que se encomienda la misma
- (4) Órgano que encomienda la misma
- (5) Fecha en la que se firma la encomienda
- (6) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje
- (7) Fecha de finalización de la actividad encomendada de acuerdo con el instrumento jurídico
- (8) Importe total de la encomienda
- (9) Importe de la Anualidad prevista en la encomienda
- (10) Importe facturado en el ejercicio
- (11) Importe total facturado
- (12) Gastos Imputables en el ejercicio
- (13) Gastos Totales imputables a la encomienda

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0eFND3p6RyFRT2CHyD1Nj8ArQbxXvrHJ4



ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

ANEXO V
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

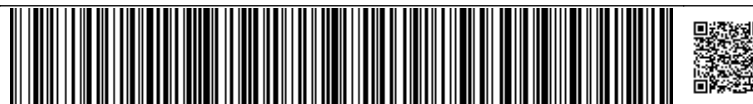
1. EVOLUCIÓN EN LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS DEL GASTO DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL

Concepto	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación $\frac{((n) - (n-1))}{(n-1) \times 100}$
(1) Sueldos y Salarios											
- Estructura	293.976,47	343.253,29	354.879,46	332.988,76	325.845,71	296.272,55	246.156,64	248.934,32	226.103,32	212.670,57	-5,94
- Convenios y Encomiendas											
- Aportaciones Dinerarias y Subv.											
(2) Sueldos y Salarios											
- Consolidable	293.976,47	343.253,29	354.879,46	332.988,76	325.845,71	296.272,55	246.156,64	248.934,32	226.103,32	212.670,57	-5,94
- No Consolidable											
(3) Plantilla media	9,50	11,10	11,75	11,13	9,42	8,95	7,75	7,00	5,00	5,32	6,40
Hombres											
Temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	..
Fijos										1,00	
Mujeres											
Temporales	11,00	12,00	12,00	9,00	10,00	10,00	8,00	7,00	5,00	6,00	20,00
Fijas	2,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00	1,00	1,00	0,00	2,00	..
Sueldo medio de personal	9,00	9,00	9,00	7,00	7,00	7,00	7,00	6,00	5,00	4,00	-20,00
Sueldo medio de personal	30.944,89	30.923,72	30.202,51	29.918,13	34.590,84	33.103,08	31.762,15

(1) El importe de la Cifra Sueldos y Salarios recogerá el conjunto de retribuciones Salariales y Extrasalariales abonados a sus trabajadores según se financien. No se incluirá la seguridad social a cargo de la entidad.

(2) El importe de la Cifra Sueldos y Salarios recogerá el conjunto de retribuciones Salariales y Extrasalariales abonados a sus trabajadores de acuerdo con el informe de masa salarial de la D.G. de Planificación y Presupuestos. No se incluirá la seguridad social a cargo de la entidad. El importe del (1) y el (2) deberán coincidir

(3) De acuerdo con la información que figura en las Cuentas Anuales



2. ALTAS

Categoría (1)	Publicidad (3)	Forma (4)	Concurrencia (5)	Fijo/Temp.	Vinculación (2)	Efectivos		
						Hombres	Mujeres	Total
Representante Cabo Verde	BOC, Prensa y Web	Entrevista personal y curriculum	28	Temporal	Estructura	1		1
Representante en Mauritania			10				1	
Gerente			24				1	
Total altas del ejercicio	3							3

Relación individualizada de las altas producidas durante el ejercicio donde :

(1) **Categoría:** Categoría del puesto de trabajo desempeñado por el trabajador dado de alta así como departamento al que se le adscribe

(2) **Vinculación:** Si pertenece a la Estructura de la empresa, o está vinculado a la realización de una encomienda o aportación dineraria / subvención

(3) **Publicidad:** Indicar el medio de publicidad indicado (Boletín, prensa, web. En caso de web, especificar ruta.)

(4) **Forma:** Indicar si ha sido mientras entrevista personal, pruebas objetivas, etc...

(5) **Concurrencia:** Indicar nº de personas que optaron al puesto

3. BAJAS E INDEMNIZACIONES

Concepto	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
Nº de bajas en el ejercicio			0
con derecho a indemnización.....		0	0
sin derecho a indemnización.....		0	0

Concepto	Valor (Euros)	Valor (Bs. f.)
	Indemnizaciones fijadas judicialmente	
Número.....	0	0
Importe (*).....	0	0
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente		
Número.....	0	
Importe (*).....	0,00	
Importe medio de indemnización.....		
Importe de la indemnización mas alta.....		

(*) especificar moneda y magnitud
Importe en euros

4. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DEL PERSONAL (*)

ISLA	Efectivos		
	Hombres	Mujeres	Total
GRAN CANARIA			
FUERTEVENTURA			
LANZAROTE			
TENERIFE		1	1
LA PALMA			
LA GÓMERA			
EL HIERRO			

(*) efectivos reales a 31/12/2018

El resto de efectivos reales de la Fundación están en: 1 en Madrid, 2 en Bélgica y 1 en Venezuela, 1 en Cabo Verde y 1 en Mauritania; a excepción de Cabo Verde, el resto son todo mujeres.

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0eFND3p6RyFRT2CHyD1Nj8ArQbxXvrHJ4



ANEXO VI

(No aplicable)

INGRESOS DE LA ENTIDAD

INGRESOS	IMPORTE (*)
Ventas al Sector Público	
CAC	
Cabildos	
Ayuntamientos	
Estado	
Otros	
Ventas al Sector Privado	
Prestaciones de Servicio al Sector Público	
CAC	
Cabildos	
Ayuntamientos	
Estado	
Otros	
Prestaciones de Servicio al Sector Privado	
Total	

(*) El importe se determinará en euros



ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

ANEXO VII

INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS

EJERCICIO: 2018

Entidad de Crédito	Tipo de Operación (1)	Finalidad	Importe Inicial (2)	Importe Actual (3)	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés	Avalada (Si/No)	Informe previo de la CEH (4)

(1) Préstamo, Crédito, Leasing, Tarjeta de Crédito, Derivados, SWAPS, etc

(2) Importe Inicial será en el caso de préstamos el capital inicial, en el caso de créditos el disponible inicial y en el caso de leasing el importe financiado inicialmente, etc..

(3) Importe actual será en el caso de préstamos el capital vivo en el momento de la petición del informe, en el caso de créditos el disponible en el mismo momento, en el caso de leasing el importe por financiar en dicho momento, etc....

(4) En caso de ser necesario, informe previo de la D.G. del Tesoro y Política Financiera indicar si se ha obtenido o no. Si no fuera necesario poner No Procede (NP)

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0eFND3p6RyfRT2CHyD1Nj8ArQbxXvrHJ4



ANEXO VIII

Plan económico financiero de saneamiento a medio plazo

Concepto	Importe
A. Resultado Contable	
B. Aportaciones de Socios	
Resultado Real (A+B)	
Obligación de presentar plan (SI/NO)	
Indicar si se ha presentado planes en ejercicios anteriores (indicar los ejercicios)	

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0eFND3p6RyfRT2CHyD1Nj8ArQbxXvrHJ4



ANEXO X

DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de Fundación Canaria para la Acción Exterior concuerda con la información contenida en las Cuentas Anuales aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información:

	SI	NO
Artículo 3:		
a) Información relativa al Programa de actuación Plurianual		X
b) Liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital	X	
c) Información regionalizada de inversiones	X	
d) Información regionalizada de gastos		No aplicable
Artículo 4: Información sobre ejecución Aportaciones dinerarias, Subvenciones, convenios y encomiendas	X	
Artículo 5: Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de contratación de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional	X	
Artículo 6: Información sobre garantías	X	
Artículo 7: Información sobre Personal	X	
Artículo 8: Información sobre ingresos		No aplicable
Artículo 9: Información sobre endeudamiento		X
Artículo 10: Información sobre Plan Económico Financiero de saneamiento		X
Artículo 11: Información sobre proyecciones al cierre del ejercicio	X	
Artículo 12: Información sobre Objetivos e Indicadores de Gestión		No aplicable



M.ª Candelaria González de la Paz
M.ª Candelaria González de la Paz
Gerente.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2019.

Expedido por: ANDRES LEONCIO PEREZ TEJERA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

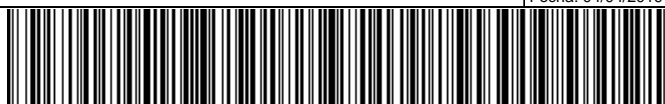
Fecha: 04/04/2019 - 12:33:29

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

ENTRADA - N. General: 506282 / 2019 - N. Registro: PGSG / 5925 / 2019

Fecha: 04/04/2019 - 12:34:20

En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0eFND3p6RyfRT2CHyD1Nj8ArQbxXvrHJ4



El presente documento ha sido descargado el 16/04/2019 - 09:11:27